

Los abogados piden sanidad pública para todos los colectivos

12/07/2009 EFE

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados acordó ayer solicitar a la Junta que reconozca a todos los andaluces el derecho a recibir asistencia sanitaria gratuita a través del Servicio Andaluz de Salud (SAS), de la que aún carecen algunos profesionales y autónomos cubiertos por mutualidades.

El portavoz del Consejo y decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, dijo ayer a *efe* que consideran "inadmisible que varios miles de andaluces se encuentren aún excluidos del sistema sanitario al no tener reconocida la condición de beneficiarios de ese servicio público esencial en un estado social y democrático de derecho".

Añadó que esos profesionales "constituyen todavía la lamentable e injustificada excepción a la universalidad de la asistencia pública sanitaria andaluza", que en la actualidad da cobertura a todas las personas residentes en la comunidad, ya sean nacionales o extranjeras.

El máximo órgano de la abogacía andaluza, integrado por los decanos de los once colegios andaluces (los ocho provinciales junto con los de Jerez, Lucena y Antequera) y reunido este fin de semana, decidió elevar a la Junta esa petición para que "cese a la mayor brevedad la situación injustamente discriminatoria que de hecho viene padeciendo esos andaluces excluidos de la seguridad sanitaria universal que propicia la Constitución y reconoce la legalidad vigente".

En esta situación se encuentran abogados, arquitectos y algunos autónomos agrarios, en su mayoría personas mayores.

Diario Córdoba